

INFORME DE GESTIÓN No. 001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, Y SE REGULA EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (O LEY DEL LIBRO). INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 04314-2007-SLO

La Comisión, en reunión sostenida el día 9 de abril del año en curso, analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia, cuyo objetivo es promover políticas nacionales en materia de desarrollo de la industria editorial, así como de libre y democrática circulación del libro y acercamiento de la colectividad al saber, a la expresión y al diálogo a través de la lectura.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado Proyecto de Ley, solicitó las opiniones por escrito a las siguientes instituciones:

- Secretaría de Estado de Cultura.
- Secretaría de Estado de Educación.
- Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

CONCLUSIONES

La Comisión convocará una segunda reunión para continuar con el análisis pormenorizado de la citada iniciativa legislativa.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN:

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta